

ACUERDO DE COOPERACION INTERNACIONAL ESTUDIANTES ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN Y UNIVERSITE PARIS 8 (FRANCIA)			
TIPO DE CONVENIO	Marco	EXPEDIENTE N°	
ORGANISMO CON EL QUE SE CONVENIA	Organismo Público internacional	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL/LOS CONVENIANTES	Universite Paris 8
LÍNEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Profundizar los Procesos de Internacionalización 		
GRANDES AREAS DE CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS	<ul style="list-style-type: none"> • Las que ambas instituciones tengan en común 		
UNIDAD QUE PROPONE	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Relaciones Internacionales 	UNIDADES INVOLUCRADAS	<ul style="list-style-type: none"> • Las que ambas instituciones tengan en común
SUBTIPO DE CONVENIO	Institucional		
DESCRIPCIÓN	Cooperación y Relación institucional		
OBJETIVO	La cooperación de ambas instituciones con respecto a diferentes actividades llevadas en conjunto		
VIGENCIA	5 años	FECHA DE INICIO	Sin Fecha
RECURSOS FINANCIEROS INVOLUCRADOS	no posee	MONTO PRESUPUESTADO	no posee
		CANON O GASTOS ADMINISTRATIVOS	no posee
IMPACTO ESPERADO	<ul style="list-style-type: none"> • en la vinculación institucional 		

ESTADO	PROYECTO A SUSCRIBIR POR RECTOR	EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN
BENEFICIOS PARA LA SOCIEDAD	Los derivados de la colaboración científica y académica. Posibilidad de transferencia tecnológica y fortalecimiento de capacidades.		
BENEFICIOS PARA LA UNSAM	Incremento en la calidad académica, científica y tecnológica. Incremento en la visibilidad internacional de la Universidad		
PERCEPCIÓN EN LA SOCIEDAD	no se identifican	PERCEPCIÓN EN LA COMUNIDAD DE LA UNSAM	no se identifican
MECANISMOS PREVISTOS DE GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • por UNSAM 		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	unidad académica/de gestión que origina		
CIERRE DEL CONVENIO			
RENDICIÓN	NO	INFORME FINAL	NO
FIRMA Y ACLARACION			